

## **La Escuela de Magisterio de Toledo**

### **Creación de las Escuelas de Magisterio**

Las Escuelas Normales fueron creadas por la Ley de 21 de Julio de 1838. La primera se inauguró en Madrid el 8 de mayo de 1839 y, en 1840, comienzan a aparecer en algunas capitales de provincia, tal y como preveía la citada Ley.

Hacia 1845, cuando ya funcionaban 42 en toda España, comenzó a exigirse a los aspirantes a ejercer el Magisterio la condición de alumnos de dichas Escuelas.

En 1849 existen 32 y se dividen en Superiores (situadas en las capitales universitarias) y Elementales. Las Escuelas Superiores eran administradas e inspeccionadas por los Rectores y tenían internados para los alumnos más destacados, mientras que, en las Elementales, eran los Directores de Institutos de Segunda Enseñanza los que llevaban a cabo tales funciones. De la misma fecha data el primer reglamento de las Escuelas y de 1850 el de la Escuela Normal Central, situada en Madrid.

En 1864 existían unas 20 Normales de Maestras, creadas a semejanza de las que las leyes habían ido regulando para varones.

Hasta 1887 eran las Diputaciones las que corrían con los gastos de las Escuelas.

### **Evolución de las Escuelas**

Los cambios no han dejado de acompañar a las Escuelas y a los estudios que en ellas se han impartido, empezando por la Ley de 1857 que ordena la creación de una Escuela Normal por provincia y es reformada por la de 2 de julio de 1868 que las suprime todas y repuesta por el Decreto-Ley de 14 de octubre del mismo año. Comienza también la obligatoriedad de las Escuelas Normales de Maestras.

En 1887 los gastos de las Escuelas pasan a integrarse en el Presupuesto del Estado y comienzan una serie de cambios en los estudios que, en el grado elemental son dos cursillos de 5 meses y en el superior facultan para ejercer la Inspección de Primera Enseñanza (Decreto de 1889). Después los estudios de Grado Elemental de las Escuelas pasan a durar dos cursos y, en 1901 se integran en los que se cursan en los Institutos de Segunda Enseñanza, para volver de nuevo a las Normales en 1903, aunque sólo en las ciudades con Escuela Normal.

La creación de la Junta de Ampliación de Estudios ( R.D. de 11 de enero de 1907) permite salir al extranjero a los alumnos que concluyen estudios, para conocer otros sistemas pedagógicos, tratando de modernizar el Magisterio.

Un decreto de agosto de 1914 emprende una reforma de los estudios que permanece hasta el Decreto de la II República (septiembre de 1931), en el que aparece la coeducación y el profesorado mixto en las Escuelas. En este primer cuarto de siglo se promueven las Residencias de Estudiantes Normalistas, en la línea pedagógica de la Institución Libre de Enseñanza.

Después de la Guerra Civil se reorganizan los estudios que van elevando las exigencias para acceder a ellos y la consideración académica de los titulados. Con el Plan de 1950, hay maestros titulados de 17 años; con el de 1967 se llega a las Escuelas con el grado de Bachiller Superior y, a partir del Plan 1971, después de superar el C.O.U., ya que los estudios alcanzan el rango universitario y los titulados el de diplomado.

La última reforma emprendida se halla, actualmente, en una fase inicial y tiene como objetivo fundamental la homologación de los estudios superiores en la Unión Europea.

### **Los estudios de Magisterio en Toledo**

Si la Escuela existe ya en 1849, es suprimida por el R. Decreto de 30 de marzo, ya que no consta en él entre las que permanecen.

Su existencia debe ser continua a partir del Decreto - Ley de 14 de octubre de 1868 que las repone en las capitales de provincia. En el Boletín Oficial aparece la apertura de plazo de matrícula para el curso 1869-70, con fecha 24 de agosto de 1869, firmada por el Director de la Escuela, Cayetano Martín y Oñate.

La ubicación de la Escuela ha sido casi tan variada como los cambios en la legislación. En la década de 1910 está en Abdón de Paz. En marzo de 1928 se pone la primera piedra de un nuevo edificio para la Normal en La Vega Alta, siendo directora Elvira Méndez de la Torre. La Escuela amenaza con desplomarse y en 1959 se inauguran oficialmente las instalaciones de la Carretera de Ávila, en el Barrio de Palomarejos. Allí permanece hasta julio de 2002, fecha en la que se traslada a su ubicación actual, la del Campus Tecnológico de la Antigua Fábrica de Armas.

Si en sus comienzos depende de la Diputación, después pasa, como todas, por diversas dependencias. Cuando los estudios adquieren nivel universitario forma parte de la red de centros de la Universidad Complutense de Madrid, hasta la creación de la Universidad de Castilla - La Mancha en 1986. A partir de enero de 2000, la universidad regional a la que pertenece depende de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En los pupitres de la Escuela han estudiado los académicos Julio Porres Martín-Cleto y Ramón Sánchez González, actual Director y han impartido clases Dolores Cebrián y Hernández - Villegas y su marido Julián Besteiro Fernández, profesor del Instituto de Segunda Enseñanza y concejal de Unión Republicana en la ciudad.

También han sido miembros destacados del Claustro de Profesores: la luchadora por el voto femenino y periodista pionera Carmen de Burgos y Seguí, más conocida por el seudónimo de "Colombine"; José Rúa Maurelo, según Fernando Dorado, el creador del método onomatopéyico para la enseñanza de la lectura; el pedagogo y escritor navarro Félix Urabayen que da nombre a nuestra Escuela, de la que fue Director; su mujer, Mercedes de Priede Hevia; Guillermo Téllez González, alumno de Ortega y Gasset, maestro, pedagogo, Licenciado en Derecho, Filosofía y Letras y Ciencias y Director, también; Ballester Gonzalvo, Alcalde de Toledo; las Catedráticas de Matemáticas y Ciencias, Ana de la Quintana y Mercedes de Unamuno...

**Toledo, 4 de mayo de 2004.**  
M<sup>a</sup> Carmen Arteaga Quintana.